

Denuncian que ley sobre discapacidad no se cumple

DIDIER HERNÁN GIL GIL
didier.gil@prensa.com

El copresidente de la Fundación del Trabajo y del sector empleador, Aurelio Lineros, informó que la Ley No. 42 de 1999, en la que se establece la incorporación de personas con discapacidad en el mercado laboral nacional, no se cumple.

La norma exige que el 2% de los empleados de una empresa deben ser personas discapacitadas, es decir, con alguna condición especial, por cada 50 trabajadores.

Agregó que esta es una deuda social con este sector de la ciudadanía, que según el Censo de Población de 2010 asciende a 106 mil 375 panameños.

En tanto, el jefe encargado del departamento de Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Octavio González, manifestó que se cumple con la ley, ya que desde 2009 a la fecha se han contratado 2 mil 373 personas con discapacidad.

Tanto Lineros como González coincidieron en que hacen falta más espacios de formación para esta población y el desarrollo de proyectos que se conviertan en políticas públicas.

BAJA PRESIÓN EN EL GOLFO DE PANAMÁ

Lluvias oca

■ Sectores de Panamá oeste, San Miguelito y Colón resultaron con perjuicios debido a las fuertes lluvias, según reportes de Sinaproc.

YARITZA GRICEL MOJICA
ymojica@prensa.com

Las fuertes lluvias de ayer en diversas regiones del país dejaron como resultado inundaciones, caída de muros y de árboles.

El Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) detalló mediante un comunicado que se registraron daños en nueve áreas: Veracruz, Arraiján, La Chorrera, Barriada 2000, Clayton, Cárdenas, Alcalde Díaz, Chilibre, y Puerto Escondido, en la provincia de Colón.

El área más afectada fue la comunidad Nuevo Jerusalén, en Chilibre, al norte de la ciudad de Panamá, donde seis casas quedaron anegadas con aguas residuales, luego que se desbordaran las

Aplica sólo para los trámites realizados en las sucursales de St. Georges Bank. Sujeto a

La m a tus M

